# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 1774—BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1829.**



### Se fleta.

La barca americana *Leoparda*, su capitan *Studley*, buque fuerte y de buena vela, se hallará en aptitud de recibir carga dentro de pocos dias. El que desee contratarla ocurra á *ZIMMERMANN FRAZIER y Ca.*, 94, *calle de la Paz*.

### For Liverpool.

The new fast sailing, coppered and copper fastened A 1 British ship *Tyrian*, burthen 225 tons, John Cunningham master; has the greater part of her cargo already engaged and being a freighted ship, is bound to sail for the above port early in December; has room for a few bales and dry hides as also superior accomodations for passengers. For particulars apply to

*CHARLES R. HORNE*,
77 Calle de la Piedad

### Para el Rio Grande,

El muy hermoso y velero bergantin *CAROLINA*, de porte de 125 toneladas, su capitan *Sheafe*; saldrá para dicho destino en toda esta semana. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurrirán á sus consignatarios *NOBLE, GOWLAND y Ca., No. 14, calle de la Reconquista.*

### For Rio Grande,

The fine fast sailing brig *Carolina*, 125 tons, coppered and copper fastened, will sail in all this week For freight or passage, apply to the consignees

*Noble, Gowland & Co.*,
14 Calle de la Piedad.

### For Liverpool

The fine ship GARLAND, having the greater part of her cargo ready to go on board, will be quickly dispatched: this is one of the fastest sailing vessels belonging to the port of Liverpool, and is particularly deserving of a preference by shippers. For terms of freight apply to

JOHN MILLER & Co.,
Nov 21 114 Calle de la Florida.

### Se alquila

Una casa muy cómoda que hace esquina con las calles de Santiago del Estero y Venezuela: dicho edificio está edificado en un terreno de casi 60 varas de fondo y 60 de frente, el todo cercado de una buena paréd, de modo que es apto para cualquier clase de negocio, y no dista mas que como tres cuadras de la plaza de Monserrat. En la calle de Chacabuco No. 53 darán razon. nov 28 tfc

### Para el Rio Janeiro con escala en Montevideo.

SALDRA dentro de breves dias, el bergantin paquete argentino *Eloisa*, al mando de su capitan *D Gabriel Tudury*; es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre; admite carga y pasageros, teniendo especialmente para estos exelentes comodidades; para unos y otros particulares ocurran al escritorio de *P. A PLOMER Calle de la Plata, No 4.*

### Para Nueva York.

El mui hermoso bergantin americano *SOTO*, capitan *Rickitson*, forrado y clavado en cobre, y con buenas comodidades para pasageros, será despachado muy en breve. Para flete ó pasage se puede tratar con *ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., Calle de la Paz, No 94.*

### For New-York.

The fine copper and copper fastened American brig SOTO, Capt Rickelson, will be dispatched for the above port without delay. For freight or passage (having excellent accomodations) apply to

*Zimmermann, Frazier y Co.*
Calle de la Paz No. 94

### Pasageros para la Isla de Borbon.

SALDRA para dicho destino en el principio de Diciembre la hermosa fragata francesa *NUEVA MARIA TERESA*, de 470 toneladas, su capitan *Boussés* tiene exelentes comodidades para pasageros. Las personas que gusten ir de pasage á su bordo ocurran al escritorio de *BLANC y CONSTANTIN, calle de la Paz, No. 11.*
nov 27 6c

### For Freight or Charter,

The coppered and copper fastened American ship *ISIS*, Capt Gale, 260 tons burthen, sails fast and is in every respect a superior vessel. Apply to

*Zimmermann, Frazier & Co.*
94 Calle de la Paz.

### Se fleta,

La superior fragata americana *ISIS*, su capitan *Gale*, de porte de 260 toneladas, y clavada en cobre, de muy buena vela, y un buque por todos respectos de primera clase; ocúrrase á *ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca., No 94, calle de la Paz*

### For Rio Janeiro.

The fine well known British brig *Sir James Saumarez*, Capt. Machon, will sail for the above port in about a fortnight For terms of passage having excellet accomodations, apply to

ROBILLIARD. HUDSON & Co

### For Bahia.

The fine fast sailing British brig PEACE, Capt. De Garis, has accomodations for passengers, and will sail for the above port about 20th inst. For passage apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co

### For Havana.

The remarkably fast sailing British brig POMONA, Capt Tapier, will meet with great dispatch, and has good accommodations for passengers. Apply for passage to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 4 Calle de la Florida.

### For London.

The A 1 British built brig MAMELUKE, Capt John Todd, burthen 240 tons, coppered and copper fastened The above being a chartered vessel, and having the greater part of her cargo ready will meet with quick dispatch Apply to

*DOUGLAS & EATON*,
113 Calle de la Piedad.

### Para Soriano y Mercedes.

EL 5 del entrante mes, dará la vela para dichos puntos el Queche *INMORTAL BOLIVAR*. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir á casa de D. *JAYME CASANOVAS*, en el bajo de la Aduana, donde se construyeron las cañoneras.
nov 30 8p

### For Freight or Charter for any port of Europe or Havana.

The superior British built brig CICILY, Capt. Gilpin, a remarkably fast sailer, A 1 at Lloyd's, being now on her second voyage, coppered and copper fastened, and in every respect a most superior conveyance. will be ready to receive cargo about the 6th inst For further particulars apply to the Captain, or to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.

### A los Hacendados,

EL que guste comprar un burro hechor, y de andar, puede ocurrir á la tablada del Sur, ó á la calle de Balcarce, No. 266.
dic 1 3p

### Se vende,

UN mulato jóven, de un servicio completo, para cualquier familia en la ciudad, y mucho mas para hombres solos, es fiel á toda prueba. Calle de la Universidad, No 2.
dic 1 3p

### HENRIQUE JENKINSON,

TIENE el honor de avisar al público, que ha comprado el establecimiento de *AGUA de SODA MINERAL, No* 46, *Calle de Cangallo*, en frente del café de la Comedia, donde se despachará el agua compuesto con su máquina nueva en la plaza de la Victoria. nov 30 6p

### Mr. Henry Jenkinson

RESPECTFULLY informs his friends and the public, that he has purchased the Soda Water establishment No. 46 Calle de Cangallo in front of the Theatre, where he dispatches Soda Water formed by his new apparatus in the Plaza de la Victoria.
Nov 30 6p

### Se vende,

Un terreno en la calle de Córdoba, No. 165, con 10 varas de frente y 35 de fondo; en la casa que se halla en la misma cera No. 171, podrán contratar.
nov 30 3p

### AVISO AL PUBLICO.

EL profesor de *MEDICINA y CIRUJIA* **D. D. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS**, Alumno del *Colegio de San Carlos de Madrid*, recien venido de Montevideo, en donde ejerció la facultad 4 años con *pública aceptacion*; ha establecido su domicilio en la casa No. 96, calle de la Biblioteca, frente á este mismo Establecimiento; desde medio dia hasta las dos de la tarde, y desde las oraciones hasta las diez de la noche, recibirá á cuantos gusten consultarle facultativamente, haciéndolo (*GRATIS*) á los pobres; y no tendrá inconveniente en salir á toda hora de la noche, siempre que se le llame por personas de *conocida garantía*. ☞ Habiendo precedido los exámenes que por lei está acordado al Tribunal de Medicina y Cirujía; lo que pone en conocimiento del público á quien ofrece sus servicios.
nov 20 12p

### *Pintor de sillas.*

En la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuatro y media para el campo, se componen, pintan y doran sillas con los mejores materiales: en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hará á un precio equitativo.
nov 24 1m

### Aviso interesante.

HAN llegado de Inglaterra y se halla de venta en la mercería de Brown, calle de Cangallo No. 92, casi en frente de esta imprenta, la obra titulada "Las memorias del general Miller" traducida de la segunda edicion inglesa, al castellano, en pasta, con láminas y retratos. Esta edicion española de las memorias contiene mucha materia nueva, (y que no se halla en la inglesa) comprendiendo un resumen de los sucesos acaecidos en consecuencia del movimiento de primero de Diciembre pasado.
nov 13 tfc

### ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran
Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. 30 s

### Aviso al comercio y á los hacendados.

EL que subscribe tiene el honor de prevenirles, que ha establecido en el puerto de la Ensenada, bajo esta firma, una casa de agencia en cualquier ramo en que se le ocupe, para lo que tiene todos los conocimientos y práctica necesaria; compra frutos del pais, ó los recibe a barracage, para lo que tiene bastante comodidad, puede dar todas las seguridades que se le pidan, siendo esta una buena oportunidad para los señores hacendados del Sur, quienes encontrarán con este motivo un mercado mas próximo a sus establecientos. Para lo que se ofrezca ocúrrase en esta a la calle de la Piedad No. 184, y en la Ensenada al que subscribe en la casa que fué de Douval.

*Francisco Heurtley y Ca.*
nov 14 15c

### *Acaba de publicarse.*

UN
***ALMANAQUE,***
PARA EL AÑO DEL SEÑOR
**1830,**

Que, á mas del Calendario y la materia acostumbrada, contiene la hora en que salen y se ponen el SOL y la LUNA, la ecuacion del tiempo, &c. &c.

☞ Se encontrará de venta en la tienda nueva del Sr. BROWN, *Calle de Cangallo, No* 92, casi frente á esta Imprenta.

### Hay de venta,

CALLE de la Plata, No. 379, junto á la plaza de Lorea, harina y semita superior, de maiz blanco y de maiz morocho, para *polenta*, al precio de 3 reales la libra. El depósito en el centro está en el almacen calle de la Piedad, No. 69, que hace esquina con la calle de la Catedral, conocida por la esquina de Haedo. nov 30 3p


## La Gaceta.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 2.

### Sala de Representantes.

Ayer se reunió la H. S. de RR., y ocupó toda la hora de la sesion la lectura de los siguientes documentos:

*Honorable Sala de Representantes:*

Cuando la provincia de Buenos Aires, prodigando sus tesoros y la sangre de sus hijos habia afianzado la libertad é independencia de toda la República; cuando por sus heróicos esfuerzos acababa de rescatar á la Provincia Oriental del poder estrangero que la dominaba; cuando habia logrado poner honroso término á una guerra tan afligente como gloriosa á toda la República; cuando sus moradores habian principiado á gozar de una libertad conquistada á espensas de los mayores sacrificios; cuando se lisongeaban con la esperanza de reparar en medio de las delicias de la paz y del órden, las quiebras que les habia causado la guerra; cuando se decidian á porfia en hacer públicas demostraciones del júbilo y alborozo que los ocupaba; cuando, en fin, el gobierno que constituisteis con vuestro sufragio, y que correspondió tan dignamente á vuestros deseos, se ocupaba en dar firmeza y estabilidad á los derechos que gloriosamente habia adquirido en favor de toda la República, se oyó con asombro espantoso en la plaza de la Victoria, el dia primero de Diciembre de 1828, el grito funesto de rebelion y tumulto; y si no es oportuno describiros la impresion amarga que produjo en los ánimos de todos los habitantes tan estraordinario atentado, es preciso recordaros con dolor que ese aciago dia fueron atropelladas las leyes, derrocada la augusta Representacion de la Provincia y su gobierno, é insultada la moral pública: traed á la memoria ese infame documento, colmo de la alevosía de un tirano, que publicó en el mismo dia el caudillo que encabezó aquella sedicion militar; consultad vuestro corazon, y al sentir en él aquellos mismos efectos que lo conmovieron el primero de Diciembre, al romper ahora los grillos con que encadenó entónces vuestra razon la infausta nueva del asesinato del gobernador y capitan general de la provincia, encargado de los negocios nacionales de paz y guerra, coronel D. Manuel Dorrego, ejecutado en los campos de Navarro en 13 del mismo, por órden de D. Juan Lavalle; y en fin, al recordar las innobles pasiones que se desplegaron para desolar esta digna provincia, apurando con ellas todas las plagas de la guerra civil, y de la política mas destructora y corrompida, habreis concebido la amargura de mi alma á la presencia de tantos insultos, seguidos de la sangre de tantas víctimas, y marcados con la mas negra ingratitud: mas no desahogueis vuestras penas con imprecaciones, sofocad vuestras justas quejas, y haceos espectables en el santuario de las leyes, para con los mismos que os han injuriado, procurando que vuestra indignacion reprimida, se muestre mas digna y mas elocuente en un profundo silencio. Prestad imparcial atencion á la marcha con que me he conducido en el lamentable período transcursado desde el infausto Diciembre, y aprobadla, si la considerareis digna de vuestro sufragio. La noble y franca espresion de mis sentimientos es el mas justo homenage de mis respetos á la augusta Representacion de la provincia, y el testimonio mas fiel del honor y decoro debido á la posicion que en ella sin mérito alguno me designasteis: así es que despues de instruiros de mi conducta en las épocas que han precedido, me tomaré la libertad de indicaros las materias de que podreis ocuparos, reservando para tiempo mas oportuno s

despacho de los demas negocios, que violentamente han sido paralizados.

El Sol en ese malhadado dia empezaba á alegrar la naturaleza, cuando un edecan del Poder Ejecutivo, á nombre de los SS. ministros Balcarce y Guido, me previno ser urgentísima la reunion de la Sala, para prevenir los males que se presentian, con ocasion de haberse sublevado la division del ejército nacional, que en dias anteriores habia llegado de campaña, y cuya entrada triunfante preparaba el mismo P. E. Tan luego que me fué posible, pasé á apersonarme con los SS. ministros, á fin de acordar con ellos sobre las sérias medidas que debian adoptarse, en prevencion de cualquiera atentado contra la primera autoridad, que ya se dejaba sentir por el carácter amenázador con que se presentaban los sublevados, y algunos pocos sediciosos, que se les habian asociado. Mi diligencia por dos veces fué burlada, porque las tropas que ocupaban la plaza de la Victoria me impidieron la entrada en ella, y el paso á la Fortaleza; y otras tantas tambien en las calles del transito fuí insultado con bajeza. En tales circunstancias, restituido á la secretaría de la Legislatura, y habiendo citado á todos los oficiales, con el objeto de proveer á lo que ocurriese, esperé el desenlace que ofreciesen los sucesos, para reglar el cumplimiento de mi deber, hasta que realizada en la iglesia de San Francisco la reunion á que habia provocado el caudillo de la rebelion, se consumó el proyecto desorganizador con ultraje de las leyes, é insulto hecho á la moral pública, sometiendo tumultuariamente los destinos de la provincia á la voluntad de ese mismo caudillo.

Sin embargo, continuaron las funciónes de la secretaría, y diariamente cada uno desempeñaba las atenciones que le incumbian, hasta que el titulado ministro universal D. José Miguel Diaz Velez, ordenó se encargase de la oficina y casa de Representantes el secretario mas antiguo, Dr. D. Alejo Villegas, sin que se me hubiese impartido otra noticia de este despojo violento, sino la que á la voz recibí del agraciado con aquella confianza. Desde ese mismo dia ya quedó separado de toda intervencion en la secretaría, y vuestra honorabilidad sabrá imparcialmente discernir quien es el responsable de la violacion q' se hizo del archivo secreto, cuando por uno de los números del Pampero se hizo publicacion de los nombres de los SS. RR. que asistieron á las sesiones secretas sobre los *tratados públicos*, celebrados con la provincia de Córdoba, que para su ratificacion habia elevado a la Legislatura el P. E. Este despojo violento de la direccion de la oficina con arreglo a la ley, continuó hasta el dia 22 del próximo pasado, en que fuí restituido por el gobierno provisorio, porque aunque el mismo en primero de Octubre, separó de la secretaría al Dr. Villegas, la encomendó por decreto de la misma fecha al secretario menos antiguo Dr. D. Eduardo Lahitte, de quien en 25 del que espiró la he recibido.

Cuando tal era mi posicion, y se habian empezado a desenvolver las innobles pasiones de odios, venganzas, y persecuciones, llega a mis manos en 3 del mismo Diciembre un oficio del gobernador y capitan general de la provincia, Don Manuel Dorrego, datado en las Cañuelas en 2 del mismo, en que me instruye haber delegado el gobierno de la ciudad en el Sr. ministro de la guerra, asociado de los otros dos señores ministros, se reserva el de la campaña, a la que habia salido con el obgeto de reunir todas sus milicias y fuerza disponible bajo la direccion de su comandante general, y previene en conclusion que tuviese a bien comunicarlo asi a la H. Sala. Si es cierto que este era el órden establecido por las leyes para salvar a la ciudad del abismo en que los tumultuados la habian precipitado, tambien lo es que la prudencia es una virtud universal que regula y modera la practica de todos los deberes, determinando las circunstancias y los limites de su cumplimiento. Aherrojada la provincia por una fuerza militar en cuya conservacion ella se habia sacrificado: maniatada por las disposiciones que se habian tomado para que no hiciese resistencia alguna: destituida la ciudad de fuerzas y recursos para contener a los agresores de nuestras instituciones: ¿que libertad, que seguridad, ni que garantias podrian tener las H. RR. reunidos en sesion para considerar la nota del gobernador de la provincia? en las criticas circunstancias en que esta se hallaba, todo esfuerzo racional de la H. Sala en favor de los derechos que le estaban encomendados, habrian sido no solo inútil, sino funesto, habria agravado las desdichas que ya se dejaban sentir, y habria concitado el furor de los que se habian lanzado con avidéz sobre los destinos de todos los habitantes.

En medio de esto, fiel a mis deberes, y segundando por una parte los estímulos de mi honor, y de la posicion en que me habia constituido el sufragio de V. H.; hermanando por otra parte las obligaciones que me impone el derecho natural, con la convencional y relativa que tienen las leyes humanas, puse en salvo los altos compromisos de la primera autoridad por los tratados de paz q' recientemente se habian celebrado con el emperador de Brasil bajo la mediacion del digno ministro de S. M. B., H. Lord Ponsonby: al efecto previo anuncio de etiqueta, en 5 de Diciembre me apersoné al agente de la misma nacion, y hice todas las protestas que eran de las circunstancias, interesando sus respetos para que las elevase al mismo ministro mediador. Me es altamente satisfactorio instruir a los SS. RR. de los nobles sentimientos con que el agente de negocios de la Gran Bretaña correspondió a mis votos, y que al paso que puse a cubierto por este medio el crédito de la provincia paralizado por el tumulto de 1° de Diciembre, se salvaron las consideraciones que en todos tiempos han debido ser el obgeto de toda la república, y con especialidad de la provincia de Buenos Ayres, a cuyos heroicos sacrificios fué principalmente debido un suceso que perpetuara la memoria y gratitud de la administracion que firmó aquellos tratados: y es de notarse que cuando por el mes de Enero vino a esta el almirante ingles Sir R. Otway, por interposicion del mismo agente de negocios, reprodugé las mismas protestas, y a los mismos obgetos.

Se aglomeraron posteriormente los sucesos, exibiendose escenas de pavor y escandalo que jamas se habien visto entre nosotros. La calumnia, la maledicencia y el encono sirvieron de titulo a ganos declamadores encarnizados para constituirse guias é interpretes de la opinion pública. Los gritos desesperados de su furor ahogaban la voz maternal de la naturaleza, y solo prestaban acceso al eco destemplado y confuso de las pasiones. La patria misma fué convertida por ellos en una deidad feroz, que se alimentaba de sangre humana, cubriendo con el nombre santo de patriotismo el frenesi que les inspiraba la devastacion de la provincia; por manera que, exaltadas las pasiones, y dominando soberanamente los odios, desaparecieron las luces, se proscribieron las leyes, y retrogradamos al estado de barbarie y fiereza: mas al fin triunfó la causa de la naturaleza y de la justicia; nació la luz en medio de este espantoso caos, se desplomó el coloso; habló la razon, y las convencion de 24 de Junio y 26 de Agosto pusieron termino a la guerra civil que tenia en convulsion a toda la provincia.

En este periodo de calma, consecuente a los principios que habian regularizado mi marcha en medio de la tempestad, circunscribí el uso de mis deberes a las exigencias públicas. Tres honorables representantes bajo la garantía de la ley, interpelaron de mí la reunion de la legislatura: pero cediendo a las circunstancias, creí oportuno instruir de ello al gobierno provisorio, y no habiendo tenido contestacion, no pude dar curso a la reiteracion de los mismos Representantes porque inmediatamente se publicó el decreto de 16 de Octubre que se registra en los periodicos de la ciudad.

*Honorables Representantes:*—En pos de esa borrasca deshecha de las pasiones apurece ya el Iris de la serenidad en el mismo dia en que asomaron los furiosos embates del Aquilon: mas la provincia aun no ha salido de su crisis, y no saldrá sin los oficios reunidos, y sin la cooperocion de los Sres. Representantes. Constituidos en este honroso destino para guiarla por el camino de la felicidad, no debeis embarazaros por opiniones vulgares. Respetando en vuestras deliberaciones el voto y las exigencias públicas, tendrán tal ioflujo y poderio sobre nuestros conciudadanos que muy perversos han de ser los que les nieguen la entrada en su corazon. Si fieros declamadores vomitaron en sus escritos sangre y ponzoña contra esta augusta representacion, ponedles vuestra dignidad y moderacion, acreditando á la faz de todo el mundo con un lenguage firme, franco y comedido, que apesar de los improperios y contradicciones con que os han combatido, atropellando odos los respetos de la conveniencia pública, sabeis dominaros á vosotros mismos, y estais dotados de esa virtud, que aun que penosa, es la mas noble de las facultades que el hombre público debe egercitar, como que es el principio de la moralidad, la salvaguardia de las costumbres, de la decencia, de la paz pública, en fin, de la seguridad del hombre respecto á sí mismo, y á sus semejantes. Despues de las turbulencias y desastres con que ha sido afligida esta provincia, anunciada en la ciudad y campaña la reunion de la legislatura derrocada por el motin de 1° de Diciembre, todos los hombres virtuosos, todos los corazones sensibles se han dilatado, no dudando que sus dignos Representantes, sosteniendo aquella igualdad de carácter con que se han hecho inaccesibles á todos los impulsos del furor, harán gustar sin mezcla de amargura los grandes bienes y delicias purísimas de la paz.

Si estos mismos son vuestros sentimientos, si consultais hacer prácticamente ostensible vuestra delicadeza, si os hallais irrevocablemente decididos á sobreponeros á toda consideracion, que no esté intimamente ligada al interes y salud pública, aun en medio de los obstáculos conque horrores inauditos han comprometido el honor y tranquilidad de la provincia, este es el caso de que ofrezcais un público é irrefragable testimonio de vuestro patriotismo, y que desmintais las injúriosas notas con que torpemente os han denigrado. Nuestro estado reclama urgentemente el pronto restablecimiento de las instituciones, y que deis á la provincia una administracion permanente, que arranque su orígen de los principios y formas que las leyes tienen acordadas, y con toda la plenitud de facultades que demanda el interes y seguridad pública: que os pronuncieis sobre la conducta política y militar del Comandante General de Campaña D. Juan Manuel Rosas, á cuyos heróicos esfuerzos y cooperacion de los dignos patriotas que lo acompañaron, se debe la vida de la patria; y que considerando la oportunidad de la procsima legislatura, y espidiendoos sobre las formalidades que la ley tiene prescriptas, pongais término, y cerreis las sesiones de la de 1828

*Honorables Representantes:*—Los ilustres manes de nuestro desgraciado y digno de mejor suerte Gobernador y Capitan General D. Manuel Dorrego; la provincia misma sentada sobre escombros, ruinas y cadáveres, y humeando aun la sangre de sus inocentes víctimas, con voz penetrante pero lánguida y debilitade, imploran vuestro socorro; piden la continuacion de la paz pública, y que cerreis las llagas que le abrió la animosidad, y dilató la discordia Ocupando vuestros puestos rescatados con la sangre de tantos compatriotas, pendientes de vuestra voz soberana (voz benéfica y poderosa) los destinos de todos sus hijos, vuestra debe ser en lo succesivo la victoria, vuestro el triunfo, conteniendo con mano fuerte los avances que aun intentan hacer las pasiones irritadas. La inviolabilidad de las leyes, y el respeto á las autoridades sea el vínculo indisoluble que enlace á todos los habitantes; sea la señal de reunion y alarma, que desconcierte las astutas y tenebrosas maquinaciones de los perversos; y sea en fin el sentimiento incontrastable que dirija á los Sres. Representantes, que anime á todos los corazones, que resuene en todos los labios, y que arme el brazo de todos los argentinos en los peligros de la Patria.

*FELIPE ARANA.*

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1829

## MENSAGE DEL GOBIERNO

*Sres. Representantes:*

Un año ha corrido desde que un movimiento militar vino a suspender el curso de las leyes de la provincia, y a cerrar la casa de sus representantes. Grandes desastres se han sucedido en este periodo fatal. Las pasiones mas furiosas, cuanto mas ensangrentadas, amenazaban hundir para siempre la libertad, el honor y la fortuna de la patria. Hasta las últimas esperanzas parecian ya abandonarnos cuando la razon y el patriotismo se hicieron escuchar. La convencion pacífica de 24 de Junio suspendió los estragos de la guerra, y la del 24 de Agosto afianzó las bases de la paz interior. El gobierno provisorio, creado por esta convencion y reconocido unánimemente por toda la provincia, se encargó de imponer silencio a resentimientos profundos, de subordinar partidos armados, y de restablecer cuanto antes el imperio de las leyes: ardua, en verdad, y dificil tarea; pero sin la virtuosa moderacion de los unos, sin la noble confianza de los otros, y sin la obsecuencia en los hombres de todas las opiniones, el gobierno provisorio no habria llegado al término de su carrera, ni tendria hoy la satisfaccion de ver restablecida pacíficamente la Legislatura de la Provincia.

Nuestras relaciones con algunas de las naciones amigas, desgraciadamente comprometidas por incidentes graves, han recobrado su vigor, y todas se conservan inalterables, y es grato asegurarles que han simpatizado en general con nuestras desgracias. Sentimientos de paz y concordia empiezan á prevalecer por todas partes en las provincias hermanas. Nuestra union con la de Santa Fé se ha fortificado por medio de un tratado firmado el dia 18 de Octubre en esta capital. El gobierno espera que las provincias de Entre-Rios y Corrientes confirmen con igual solemnidad el pacto que formó en otro tiempo la base de una política bienhechora.

Nuestras relaciones con el Gobierno de Córdova se han reglado por un tratado celebrado igualmente en Buenos Aires; el que se publicará luego que sea ratificado. Las provincias de Salta, Tucuman, Santiago y Catamarca, hasta donde ha podido llegar la voz, han respondido de acuerdo á las invitaciones amistosas y fraternales del gobierno provisorio, que ha ofrecido su mediacion para cortar la guerra que agita aun algunos pueblos. Este paso que ha merecido el aplauso general de las provincias, será ciertamente segundado por ellas, y una comision encargada de este importante obgeto, partirá dentro de pocas horas. Si, como es de esperarse, los resultados corresponden ahora al voto universal de los pueblos, el gobierno habrá completado felizmente la obra inestimable de la paz. Al principio tantas veces funesto de intervenir a mano armada en el régimen interior de cada provincia, sucederá entónces una política benévola, franca, leal y esencialmente pacífica, que estrechará de dia en dia los vínculos preciosos que la naturaleza ha formado entre los pueblos de la union.

Volviendo los ojos al interior de nuestra provincia; todos los ramos de su administracion se habian resentido grandemente de la confusion general; el gobierno ha aplicado remedio a lo mas urgente, se ha esforzado a hacer las mejoras posibles en los departamentos de justicia, policía, enseñanza y beneficencia; y es lisongero observar, que a las convulsiones mortales de una guerra fratricida, ha sucedido ya el movimiento saludable de la industria productora. La ciudad y la campaña presentan la consolante perspectiva de la paz. El secreto de este prodigio está en los principios consagrados en las convenciones de Junio y Agosto, que el gobierno provisorio ha procurado cumplir con la exactitud posible. El ciudadano que supo consignarlos en aquellos actos importantes, y que les ha dado fuerza con su ejemplo de obediencia a las leyes, de moderacion y de patriotismo, merece sin duda la gratitud de sus compatriotas La moral pública y la gratitud demandaban un acto de solemne reparacion a las cenizas del primer magistrado de la República, víctima lamentable de las discordias civiles. El gobierno se ha apresurado a preparlo, y espera que ningun sentimiento innoble turbará la augusta ceremonia.

No puede recordarse sin un dolor vehemente la suerte del ejército Despues de brillar con tanta gloria en la última guerra esterior, parecia destinado a consolidar la prosperidad, y a asegurar la opulencia de la provincia. Mas otro fué su destino. El gobierno provisorio ha tenido que ocuparse en formar de nuevo las tropas que deben guardar las fronteras. Los primeros cuerpos que ha sido posible organizar, estan ya apostados convenientemente en la línea. Las milicias se arreglan, y ningun sacrificio se escusa para poner en seguridad la campaña. Las fuerzas de mar y tierra han sido reducidas al pié de paz, y nada se ha omitido por restablecer un órden severo en la contabilidad militar.

La hacienda pública habia llegado a un estado deplorable durante la guerra del Brasil: cuando estalló la guerra civil, hubo pocos que no juzgasen inevitable su completa ruina. El gobierno provisorio, sin estraviar la opinion con perspectives lisongeras y engañosas, se ha limitado a mostrar el camino por donde es posible salvar del peligro. La publicidad en las operaciones, la economia en los gastos, la creacion de fondos extraordinarios, consagrados enteramente a mejorar el medio circulante, y a cumplir con las obligaciones de la deuda estrangera. He aqui, Señores Represen-

tantes lo que se ha hecho ya. Todo impuesto es un mal, pero ninguno mas funesto que el de un papel moneda desacreditado. El buen sentido de los ciudadanos lo conoce bien, y por esto ha recibido con satisfaccion el establecimiento de la caja de amortizacieu de billetes de banco. Esta obtendrá mejoras sin duda, pero es preciso que el tiempo y la opinion indiquen la sazon conveniente a realizarlas.

No le resta pues ahora al gobieano, sino cumplir con el mas grato de sus deberes, poniendo en vuestras manos la autoridad peligrosa que le fué confiada en dias aciagos y turbulentos. Estos han pasado ya. Nada agita hoy los ánimos de la gran mayoría de los buenos ciudadanos, sino el recelo de ver alterado el estado presente de paz y seguridad que disfrutan. Fortificad, Señores Representantes, la confianza de todos, y la patria se habrá salvado.

Buenos Ayres, Diciembre 1 de 1829.

JUAN JOSE VIAMONT.
*Tomas Guido.*
*Manuel de Escalada.*
*Mnuel J. Garcia.*

Antes de alzarse la sesion, se nombró una comision compuesta de los Srs. Dr. D. Pedro Pablo Vidal, D. Celestino Vidal, D. Manuel Obligado, D. Tomas Anchorena, y D. Victorio Garcia de Zuñiga, para que con presencia del mensage del Gobierno, propusiese las medidas que creyese convenientes.

## Proclama del Gobierno.

CIUDADANOS:

Hoy concluyen las funciones del gobierno provisional, creado por la convencion pacífica de 24 de Agosto; porque hoy principian las de vuestros legítimos representantes Abierto ya el temple de las leyes, queda cerrado un período *de la revolucion* funesto, pero fecundo en debilidades y heroismo. Una provincia despedazada por la guerra civil y amenazada por sus fronteras; un erario ezausto y adeudado; un ejército deshecho; y un pueblo dividido por opiniones, por intereses y por los rencores que engendra la guerra doméstica: ved ahi el encargo que se confió tres meses ha, á vuestro actual gobierno. Transacciones pacíficas sirvieron de base á la administracion actual, para preparar la nueva era reclamada por el voto público. Era necesario vivificar el crédito; sofocar la discordia; organizar la fuerza; renovar relaciones casi estinguidas con los pueblos de la República, procurar las de las naciones amigas, y restituiros vuestras instituciones. Ved ahi nuestro deber y la responsabilidad de nuestpos juramentos. Vosotros decidireis, ciudadanos, si han sido cumplidos por vuestro gobierno, cuando palpais el fruto de su conducta pública. El no pretende, es verdad, apropiarse el exito feliz de su mision, como la obra esclusiva de sus desvelos. Siempre son debiles los trabajos de un gobierno aislado á su propio consejo. Los encargados de la administracion lo conocian, y tomaron sobre si la empresa de reorganizar la provincia, contando mas con vuestro sentimiento magnánimo, que con sus propias fuerzas. Si sus compromisos se han llenado, sois pues vosotros, ciudadanos, á quienes en gran parte se debe la prodijiosa transformacion en que hoy se encuentra nuestra patria. Denodados en la defensa de vuestros derechos, fuertes en la adversidad, y generosos en la paz, habeis sabido embotar las armas de una autoridad, sin otros limites que la conciencia de los que la ejercian, y ahorradola la pena de hacerla sentir con mas fuerza que la necesaria para conservar el órden social. Libres ya del oprobrio de que os cubria la guerra civil, podeis alzar la frente en el camino de las leyes, á que habeis entrado por los principios honorables de la prudencia y de la moderacion. El sacrificio de los mutuos agravios no es muy costoso para los ciudadanos cuando llegan a persuadirse que las turbaciones civiles son por lo comun la mas severa pena de los que las promueven. Ellas por cierto envuelven el germen de sucesos que abortan fuera de prevision y que subitamente desconciertan todo plan que no se eleva sobre las inmutables bases de la justicia.

Amaestrados por fin por las lecciones prácticas, habeis presentado al mundo el singular ejemplo de un pueblo, que, despues de una larga contienda, impone silencio á todas sus pasiones, el mismo dia que se sanciona el restablecimiento de sus leyes. Gloriaos, porteños, de esta transicion maravillosa mientras vuestro gobierno desciende con el consuelo inmenso de haberos cumplido su promesa; de haber respetado todas las garantias, y de haber logrado la dicha de que no se vierta por un golpe de autoridad una gota de sangre, en el periódo mas crítico de la provincia. Si separais los errores del gobierno de los actos del corazon; sereis indulgentes con su memoria. Su intento ha sido egercer la autoridad sin abusar de ella: y sus votos al anunciaros su receso son, que no olvideis jamas que para llegar á la cima de la felicidad, es preciso tomar el camino que aconseja la razon y que recomienda la esperiencia; sentimientos de compatriotas vuestros no pueden ser equivocos, porque participarán siempre de vuestras glorias, ó de vuestra abyeccion; de vuestra prosperidad, ó de vuestro infortunio.

*Buenos Ayres. Diciembre 1 de 1829,*

JUAN JOSE VIAMONT.
*Tomas Guido.*
*Manuel de Escalada.*
*Manuel J. García.*

De conformidad al compromiso que contragimos en uno de los números anteriores, presentamos á nuestros lectores la siguiente

*RAZON de los muertos desde el dia 1.º de Enero de 1829, hasta el dia 30 de Noviembre del mismo año.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Enero ........ | 308 | Julio ........ | 574 |
| Febrero...... | 285 | Agosto ....... | 484 |
| Marzo ....... | 285 | Septiembre .... | 369 |
| Abril ....... | 333 | Octubre ...... | 334 |
| Mayo ....... | 443 | Noviembre .... | 259 |
| Junio ....... | 517 | | |
| | | | 4191 |

¡Cuatro mil ciento noventa y una personas muertas desde primero de Enero hasta 30 de Noviembre de 1829!!!

RAZON *de los individuos que han muerto el dia de ayer.*

*Parróquia de la Concepcion.*

Da. Micaela Menuez, de edad de 2 años; D. José Bargueñ , de 40 años.

*Id de la Catedral.*

Da Juana Marin, de 80 años; D. José Elias Bernal, de 30 años; D. Juan Bautista Gomensoro, de 42 años; Pedro José y Deidamia Pereira, parbulos.

*Id de Monserrat.*

José Lecica, de 1 año, liberto

*Id San Nicolas*

D Benigno Correa, de 22 años; Da. Petrona Benavides, de 40 años.

*Hospital General de Hombres.*

D. Gas [illegible]

## MARITIMA.

*Salidas.*

Goleta paquete oriental Rosa, para Montevideo.

Id. id. id. Aguila Primera, para id.

Goleta nacional *Armonia*, para Patagones.

Goleta sarda *Fortuna*, para Harve de Gracia.

*MANIFIESTOS.*

Goleta brasilera JULIA, de Santos.
*á D. Juan Monteiro.*
832 bolzas azucar
1 caja sera
3 rollos tabaco.

Bergantin ingles *Cicely*, del Janeiro.
*á D. Juan de Souza Monteiro.*
10 pipas caña
200 bolzas fariña
*á D. Ramon Ansó.*
13 cajas azucar
199 bolzas arroz
*á D. Eduardo Lumb.*
8 pipas caña
*á Robilhard Hudson y Ca.*
1400 anegas sal
8 pipas rom
*á D, José María de las Carreras.*
280 sacos fariña
10 pipas caña.

### Han cerrado Registró.

Balandra nacional *San José y Animas*, para Montevideo, por Andres Dominguez, con
150 fanegas sal.

## Avisos Nuevos.

### TEATRO.

Funcion Estraordinaria para el Miercoles 2 del entrante.

La Compañia Lírica Vacani tiene el honor de ofrecer al publico, una gran Miscelanea de piezas de canto, en la que dibutará Sra. Da. Margarita Caravaglia.

### Se vende,

UNA pequeña cantidad de arrobas de sebo en sacos. El que quiera comprarlo vease con el interesado, calle de la Reconquista No. 169. dic 2 1p

### AVISO

EN la calle de Suipacha No. 194, se vende una hermosa cuja para matrimonio La madera es de superior caoba, su hechura moderna, con una lucida colgadura, y correspondiente colcha. Quien se interese por ella, puede ocurrir de diez a doce de la mañana a la casa citada dic 2 3p

### Aviso,

A solicitud de la señora Da. Manuela Enriquez Peña, hermana y albacea del finado cura de la Colonia Dr. D. José María Enriquez Peña, se sacará a remate en los dias 2, 3 y 4 de Diciembre en los portales de cabildo, la barraca de la propiedad de dicho finado, sita en la calle de las Piedras No. 101 de esta ciudad. Los que se interesen por ella, pueden ver sus tasaciones en la escribania de D. Luis Castañaga. dic 2 3p

### Se vende,

Una casa con cuatro piezas, cocina y lugar, sita calle de Maypú No. 178. El que se interese, ocurrirá á la calle de Cuyo frente al No. 342. dic 2 4p

### Se vende,

UNA negra tucumana de un servicio completo, de lavar, planchar, cocinar, de buena salud, su edad de treinta y dos años, en la cantidad de 220 pesos plata, ó el equivalente en moneda corriente, en la calle del Perú No. 14 se puede tratar con su amo. dic 2 3p

### Se necesita

UN mozo que pueda dar garantías las mas inequívocas de su buena comportacion, y capacidad para el despacho de una pulpería y tienda, sita en las cercanías de esta ciudad. El que se interese en acomodarse se dirigirá por medio de una esquela a G. H. en esta imprenta. 1g

### Venta interesante

De una famosa casa situada en la calle del Cerrito No. 81, edificada en terreno de diez y siete varas de frente y setenta y cinco de fondo, tiene siete piezas muy cómodas, sin la cocina, pozo de valde, dos patios y una huerta con plantas de estimacion. Se hacen proposiciones ventajosas al comprador. El que guste ocurra a la dueña que vive en dicha casa. dic 2 3p

### Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 216, se vende agrio de naranja recien llegado de las islas dic 2 3p

### Se vende,

UN criado de 24 años de edad; sabe servir a la mano y tiene principios de cocina. El que lo quiera comprar, ocurra a la calle de la Universidad casa No. 137 pasado el correo. dic 2 3p

### Interesante.

SE alquila una barraca, ó posecion, dispuesta como para establecer asientos de atahonas, acopios de frutos del pais ó cualesquiera otro destino que se le quiera dar. Tiene corrales, piletas, pozo de valde y todas las oficinas necesarias para esta clase de negocio. Se halla situado tres cuarto de legua de esta ciudad, en la calle real que vá para San José de Flores, contigua a la quinta conocida por la de D Carlos Valanti, frente de la panadería de D. Manuel Arroyo. Las personas que quieran verla, podrán verse y tratar de su alquiler con su dueño que vive en la misma quinta. dic 2 3p

### Se vende,

UNA criada embarazada, en cantidad de 600 pesos moneda, calle de la Plata No. 145. dic 2 1p

### Se alquila,

Un cuarto bueno para negocio, en la calle de Belgrano No. 212. dic 2 3p

### Casa en venta.

Se vende la casa No. 78 calle del Buen Orden, de la iglesia de San Juan dos cuadras para el campo y media para la plaza de Monserrat, compuesta de treinta y tres varas de frente y diez y siete y media de fondo, con seis piezas habitables, dos lugares comunes y pozo. El que se interese en ella, puede ocurrir a la tienda librería No. 39 calle de Potosí, donde darán razon de su dueño. dic 2 6v

### Aviso interesante.

En la calle de las Artes, se alquila un hueco con tres corredores, uno de 34 y media varas de largo, y 5 y media de ancho; el otro de veinte y seis varas de largo, y el último de veinte y cinco varas de largo y 6 de ancho, con un cuarto y porton a la calle. En el mismo hueco se venden tirantes de urundey y vigas, los que tengan que edificar se pueden aprovechar de esta venta, qué se venderán a precios cómodos. El que se interese, ocurra a la misma calle de las Artes No 178 dic2 4p

### Contribucion directa.

LA oficina se ha trasladado al convento que fué de mercedarios. d 2 15p

### Aviso.

VENTA de una finca en la calle de Cangallo No. 446 y 448, de cuyos pormenores y precio darán razon en el número 14 de la del Perú. dic 2 3v

### Un oficial de encuadernacion.

ENCONTRARA acomodo en la librería de Halbach, No. 54 calle de la Universidad. dic 2 3c

### A los militares.

BANDAS de seda carmesí a precios muy equitativos, se han sacado a venta en la calle de la Paz No. 20. dic 2 3p

### Venta de un hermoso sitio.

SE vende un hermoso sitio que se halla en el barrio de la Concepcion, y que hace esquina con las calles del Perú y Estados Unidos, tiene 28 y 3 cuartas varas de frente al Este, y 74 de fondo. todo cercado de pared de ladrillo. Los que se interesen por él, ocurran para tratar al almacen de Stwart y Agele, en la calle de Belgrano frente al número 35.

En el mismo almacen se despacha la zumaca DOLORES, que al primer viento dará la vela para Soriano y Mercedes.

Tambien se venden tablas de pino de la mejor calidad, a dos y medio reales el pié, y carbon da tala superior al precio mas moderado. dic 2 4p

### ROBO.

LA noche del 30 próximo pasado, de las 8 y media a las 9, se han robado de casa de D. Mariano Vico, calle de Corrientes No. 193, las piezas de ropa siguientes: una capa de paño color pasa con vueltas de terciopelo del mismo color y broche amarillo en el cuello, una chaqueta de paño verde fino bordada y guarnecidas de trensillas, muletillas y cordon de seda negra, dos pantalones de paño, uno azul y otro color mesclilla, dos chalecos negros, uno de terciopelo liso, y otro de macedonia floreado, un sombrero negro de pelo a prueba de agua fabricado en el (1) La persona que descubra el robo, ó lo restituya a su dueño, será gratificado con generósidad.

(1) El sombrero tiene en la copa del lado de adentro, las armas de la patria.

dic 2 3p

### Se vende,

LA llave de un cuarto con armazon y mostrador en una de las mejores calles para cualquier negocio, buena situacion, en la calle de la Reconquista No. 327: en él vive su dueño con quien podrán tratar. 1p

### Aviso interesante.

EN la calle de Suypacha No. 5, se vende a precio moderado, ladrillos de pared, y pizo, por las cantidades que se quiera tomar. dic 1 3p

### Areometros ó prueba licores.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No 22. dic 1 3s

## Remate.

### Averias.

### Por Tomas Gowland & Ca.

Calle de la Reconquista No. 22,

Mañana Miercoles 2 del corriente se rematarán los siguientes artículos y otros que no se detallan.

Bramantes, lienzos zarazas, pañuelería, listados, paños, casimires y arpilleras, lanillas, muselinas bordadas y lisas, platillas, vestidos y cotines, gazas, cresguelas, mahones, cinteria, pieles y lonas, ruanes, medias de patente, prunelas, &c. &c. &c. y porcion de efectos averiados.

### Para almacen.

Como 50 jamones superiores 10 cajones almivar de limon, fariña, té imperial é hizon. clavos de comer, tapones de limeta, rosolios superfinos de Italia, aceite de comer.

Y algunos artículos averiados, como bramantes, pañuelos, gazas, &c.

A las 11.

### Por Francisco Lavalle y Ca.,

En casa de D Carlos Hervey, calle de la Universidad No. 169,

El Miércoles 2, Jueves 3 y Viernes 4 de Diciembre a las once en punto de la mañana, se rematará por cuenta de quien pertenezca, sin reserva alguna, porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente. a continuacion se expresan

Cristalería surtida en bocois
Loza id en canastos
Mercería id
Ferretería id
Escopetas, municiones y polvorines muy finos
Sillas de hombre y muger inglesas y bordadas
Pantalones, chaquetas y camisetas
Licoreras de platina
Estufas y hornos
Pesas y cruces de balanzas
Servicios de mesa de porcelana
Sobre sinchas y chicotes uso del pais
Peines y peinetas de bayete y marfil
Espejos de varias clases
Abujas y alesnas

### Por Giadaz y Ca.

*Calle de la Reconquista No. 7.*

El Jueves 3 de Diciembre, se venderá indispensablemente al precio que por ellos ofrezcan un surtido de efectos nobles que se detallarán mañana.

## Aviso.

El que quiera vender una casa en buen estado y buena situacion, y que su precio no pase de 30,000$, ocurrirá al Remate de *FRANCISCO LAVALLE y Ca., calle de Potosí, No.* 36. n 17 15p

## Asientos de esterilla.

SE ponen á sillas y sofaes usados, en la calle de la Florida No. 97. oct 26 tfc

## Aviso.

EN la librería de D. Gustavo Halbach, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio, se halla de venta una Enciclopedia inglesa en 21 volúmenes con 542 láminas, a un precio moderado. n tfc

## Aviso,

LA persona que quiera alquilar la panadería sita en la esquina que hace cruz con la Piedad, con siete atahonas superiores, mulas y todos los útiles de panadería, graneros adentro y cuanto se necesita para este negocio y el mejor paraje para acopios, &c. Se verá con el encargado en la panadería de Caveñao, No 161, Chacabuco. n 23 10p

## EDICTO.

NO habiéndose reunido ni un acreedor de D. Juan Damaso Camelino para la junta á que fueron citados. De mandato del Tribunal Consular se vuelven á citar por segunda vez á dichos acreedores para que el dia 9 del entrante mes de Diciembre, a las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia á celebrar dicha junta que es al solo objeto de nombrar síndicos, Buenos Aires, Noviembre 24 de 1829 —*Merlo.*

## EDICTO.

NO habiéndose reunido en suficiente número los acreedores de D. Rafael Lucena, de D Eladio y D. Fernando Otamendi, para la junta á que fueron citados. De mandato del Tribunal Consular, se cita por segunda vez á dichos acreedores, para que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, a las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia á celebrar dicha junta, que es a solo el objeto de nombrar nuevos síndicos. Buenos Aires, Nov. 24 de 1829.

*MERLO*

## Fariña.

HAY de venta de superior calidad por bolsas, a precio equitativo, en la calle de la Victoria No. 150, n 26 16p

## Se venden,

EN la casa de *Mr PALMER, No.* 13, *Plaza del 25 de Mayo*, sillas superiores de Norte América tfc

## Aviso.

La casa No. 65, calle de la Victoria á dos cuadras de la plaza, se alquila. Tiene comodidad para familia, fonda ú otro establecimiento que se quiera; en la calle de la Florida, No. 9, darán razon. tfc

## Se vende,

Una casa de regular comodidad en terreno de esquina, en la calle de la Biblioteca, No. 317; allí mismo viven los dueños, quienes darán razon de su valor, que será acomodado. nov 30 3p

## Interesante á quien corresponda

SE desea saber la existencia de D JOSE GOMEZ (ó sus herederos) sin poder asegurar fué vecino del Gualeguay, habrá como 40 años, hizo negocio de mulas en Sta. Fé con un vecino de Salta, el que habiendo fallecido sus albaceas están prontos á entregar una cantidad de pesos, á quien haga constar ser su albacea ó heredero, previniendo que si en el término de seis meses no aparece reclamante alguno, con arreglo á lo dispuesto por el deudor testamentario, se invertirá esta cantidad en beneficio piadoso. El que resulte interesado ocurra á la calle de la Esmeralda, No. 228. n 30 6p

## El almacen de Yerba

QUE se hallaba en la calle de la Victoria No. 65, se ha mudado á la de la Florida, No. 9. nov: 24 s

## Se vende,

UN sitio en la calle de Chile, frente al No. 273, con cuatro piezas habitables, El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de Mégico No. 267. dic 1 3p

## Aviso,

EN la calle de Chacabuco No. 19, casa de C. Maupetit, hay de venta los artículos siguientes.

Merinos de colores en piezas
Velos y pañuelos de punto
Cofias y pelegrinas de última moda
Encages
Abanicos surtidos
Frutas de cera
Pañuelos de paliacat
Varteras
Zapatos para hombre y otros artículos.

dic 1 6c

## Interesante.

SE necesita una persona inteligente y que tenga quien garantice su conducta para darle una buena carretilla inglesa a medias advirtiendo que el que se haga cargo de ella ha de manejarla personalmente. Tambien se venden dos caballos, uno propio para el pueblo y el otro enseñado a tirar carretilla inglesa, y que tambien puede ponerse en alguna volanta. Quien se interese por ellos puede verse con su dueño, calle de Chacabuco No. 80, de las siete a las 9 de la mañana y a la tarde de las dos a las cinco.

dic 1 3p

## 100$ *de Gratificacion.*

Se han robado un caballo obscuro de esta marca, enfrenado, y con silla inglesa nueva y de superior construccion, con los estribos y las barras de las estriberas de resorte, el que lo entregue en casa de su dueño *D. TOMAS REEVE. No.* 123, *Calle de Cangallo*, recibirá la gratificion arriba espresada. tfc

## Aviso al Público.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, para el año de 1830, que empezará á correr desde el 19 del próximo Diciembre, hasta igual dia del año entrante, se saca á remate en la Colecturía General. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta las doce del dia 15 del citado mes entrante, en que se abrirán y publicarán presencia de los que concurran al acto; en la intelijencia que será de cuenta del Rematador las refacciones de lo material en los mismos corrales, y que deberá entregar mensualmente en Tesorería la duodécima parte del importe del Remate, para cuyo cumplimiento girará las correspondientes letras suficientemente garantidas, bajo cuya seguridad debe dirijirse toda propuesta. Las que así fueren presentadas se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda. *Buenos Aires. Noviembre* 21 *de* 1829.

*SARMIENTO.*

## To Let.

SIX superior lodging rooms, papered and furnished in superiour style, in Palmer's Hotel, in the Plaza del 25 de Mayo No. 13. There are for sale at the same place 10 doz. fine chairs.

## Biblias.

EN la librería nueva del *Sr BROWN, No* 92, *Calle de Cangallo*, se halla de venta unos ejemplares de la Biblia del *Reverendisimo Padre FELIPE SCIO, de San Miguel*, que contienen la vulgata latina entera. Hay tambien por separado el Testamento Nuevo, por el mismo autor.

## Robo.

SE han robado en la madrugada del 27 un tacho de cobre de buen uso y sin falla alguna; quien diere alguna noticia de él ser gratificado, ocurriendo á la casa No. 305, calle de Corrientes. nov 30 3p

## Aviso.

EN la calle de Belgrano, frente al No 35, hay de venta bolsas recien hechas de un género durable y propias para cal, trigo, sal ú otro cualesquier efecto. Los que necesitaren de ellas pueden ocurrir en la seguridad de que su precio será equitativo En la misma casa se vende una partida de exelente carbon de tala. nov 30 3p

## A los pulperos y revendedores.

UNA partida de quesos, huevos de avestruz, velas, mantequilla, grasa, maiz, leña y postes de ñandubay; todo recien llegado, se venden en casa de D. Jayme Casanovas, en el bajo de la Aduana, donde se construyeron las cañoneras. n 30 3p

## Se vende,

UN armazon de cedro, grande, en la calle de la Reconquista, No. 3, existe; en la misma calle No. 238, tratarán con su dueño. nov 30 3p

## Se desea cambiar,

Una casita de regular comodidad, por otra que tenga de 5 a 6 ó mas piezas, no siendo muy distante de la plaza de la Victoria, dando la demasia en papel moneda; el que se interese en dicho cambio, ocurra a la calle de Méjico, No. 85, donde abra quien es el interesado. n 26 6p

## Aviso á los padres de familia.

EN la calle de Cangallo No. 122, se hallan de venta zapatos de tafilete del pais de superior calidad, botincitos de cuero para niños y niñas y en la misma casa se fabrican zapatos de todas las demas clases, todo lo mejor cosido y bien hechos.

Tambien se vende un birlochito para niños de muy buena construccion y gusto, en un precio equitativo segun el valor del papel frente á la casa llamada de piedra. D 1 3p

## Aviso á los comerciantes de la campaña.

EN la calle de la Piedad No. 227, se fabrican,

Flecos de lana de todos colores para sabanillas de bayetas
Id. de seda para sabanillas de paño
Id. de id. para sobre cinchas
Id. de algodon para gergas borlas para dichas

El comerciante que guste comprar ó mandar hacer dichas sabanillas ó gergas, ocurra a dicha casa Tambien se vende en la misma un loro nuevo, habla regularmente, mas una yunta de bueyes y es a escoger de seis, en el precio de 150 pesos; estos se hallarán el Miércoles 3 y Jueves 4 de este en la plaza de Lorea corralon del señor de Villarino. El que guste comprarlos, ocurra a la casa arriba expresada. dic 1 2p

## Se desea

Alquilar una casa buena que no diste mucho de la Plaza Grande. Ocurrase al No. 42 Calle del 25 de Mayo Nov 24 tfc

## Peinetas.

SE calan y componen en la calle de la Florida No. 97. oct 26 tfc

## EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de Dana y Carman, para que el dia 7 del entrante mes de Diciembre, á las 9 en punto de la mañana, concurran a su sala de justicia para la junta que deben celebrar ú solicitud de los síndicos de dicho concurso. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1829.—*MERLO*

## Wants a Situation

AS CLERK in a mercantile establishment, or to take charge of a Barraca, a young man perfectly conversant with accounts, Writes a good hand and understands Spanish. Most respectable references as to character, &c. can be given, A line addressed J. M. and left at this office will be attended to. Nov 24 tfc

## Venta.

DE una Cabra con leche, y una silla de montar de señora. Calle de Maypú, No. 46. nov 30 3p

## Un mozo,

CON algunos conocimientos de Tienda ó Almacen, y que dá garantía de su conducta, desea acomodarse en alguno de estos negocios, ó encargarse del cuidado de una barraca, y tambien toma algun negocio en clase de habilitacion para un pueblito de los de la campaña; los SS. que quieran acomodarle podran dejar su nombre, y señas donde viven, en esta Imprenta. nov 30 3p

## *En venta,*

UNA Quinta en el centro de la calle larga de Barracas, con 70 varas de frente y 183 de fondo; toda cercada de baranda hecha de duelas; con un porton nuevo al frente de la calle, construida como para barraca, un rancho nuevo con sala y aposento, otro rancho como para un capataz, su cocina y un horno, dos pozos de valde uno de ellos como algibe; y cultivada de lo mejor con toda clase de árboles, y es como sigue,—

40 naranjos, 60 pies de parras, 15 guindos, 10 membrillos, 6 higueras, 9 árboles del paraiso, 466 arboles de duraznos y perones, 183 álamos; todas las calles de la Quinta cubiertas de rosas, y un cuadro de alfalfar. El que gustase comprarla ocurra a la calle de la Catedral, No. 62. nov 30 8p

## Interesante.

SE vende la llave de un cuarto con armazon, propio para tienda ó cualquier otro negocio; en la calle de la Plata, No. 216.

nov 30 3p

## Palmas negras superiores.

SE venden en la calle del Cerrito, frente al No 165, y en la calle del Parque. No. 232, desde las 8 de la mañana hasta las doce del dia. En la pulpería inmediata al hueco darán razon nov 30 3p

## Interesante para quien lo necesite.

SE ofrece un jóven de conocidas aptitudes, como para el desempeño de capataz ó mayordomo de cualquier establecimiento, de la clase que fuere, bien sea aquí ó en la Banda Oriental. Dará cuantes informaciones se le pidan á cerca de su conducta y aptitudes, é igualmente se lisongea de poder desempeñar las atenciones que se le encarguen al gusto del Sr que se digne ocuparlo. El que lo necesite puede dejar una esquela, en la primer tienda del arco de la Recova, No. 10, con las iniciales J. H. G. nov 30 3p

## *TIENDA cómoda, en buen paraje.*

SE alquila en precio equitativo, pagando los meses adelantados. Darán razon, No 80, calle de Maypú. nov 30 4p

## Aviso.

POR órden del Tribunal de Comercio y a solicitud de los síndicos, se convoca a los acreedores de D Inocencio Gonzalez Espeche para junta que se hará el once de Diciembre inmediato, a solo el objeto de resolver sobre la carta de pago que solicita se le acuerde, bajo apercibimiento que de no concurrir, se hará el acuerdo correspondiente con el número que se reuna y valdrá como si fuese completa la reunion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1829.

dic 1 6c MERLO.

## Cerveza, pinturas, aceite, &a.

200 docenas de cerveza inglesa, de superior calidad,

Una cantidad de pinturas, en aceite y secas, de diferentes colores

Una pequeña partida de aceite en jarros

Igualmente 300 ó 400 varas piedra para vereda, de tamaño grande. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 78. dic 1

## Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 134, hay de venta por mayor

Ponchos de apala
Estribos de plata
Zuelas y yerva superior. dic 1 3p

## Se vende,

UN piano hermoso, de patente y de exelentes voces, en un precio acomodado. El que guste verlo ocurra a la calle de Cuyo No. 28. dic 1 2p

## Aviso;

SE alquila un establecimiento de campo, á propósito para poner pulpería. En la calle de Potosí, No. 72, darán razon.

dic 1 3p

## Se vende,

LA pulpería que hace esquina con la calle de Méjico y el Bajo. Es de poco principal y se dará á precio acomodado, Ocúrrase á la misma. tfc

## Harinas frescas.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No 114, n 21 tfc

## Se alquilan,

UNAS piezas muy hermosas, y a precios cómodos, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman No. 26 o 17 tfc

## *House and Quinta.*

For sale and excellent House and Quinta which from its proximity to the city and delightful situation offers an agreeable residence to any decent family. The house contains 10 good rooms, two kitchens, five servants' rooms, coach-house and stabling for four horses, a well with excellent water, and other conveniences. The ground attached to it, consist of about ten quartos, four of which are alfalfa sufficient to nourish at least a dozen horses. The gardens and orchard comprising about three and an half quartos, is in the highest state of cultivation and stocked with the choicest fruit of every kind. The house might be bought together with the Furniture, Carriage, Gig, Carriage Horses, good milche Cows, Poultry &c. as the family residing in it have an idea of leaving the conutry, so that the purchaser would have nothing to do but to move in and enjoy all the convenience of a respectable establishment. Apply to

F LAVALLE & CO.
No. 36, calle de Potosi.

Nov. 25, 1829

## Aviso á los Celadores.

CINCO meses hace que anda huido un mulato llamado Lorenzo Leguizamon: se sabe que dicho criado se ha puesto por nombre José Acosta: sus señales son las siguientes —Nacion correntino, e tado soltero, estatura como de dos varas, cuerpo delgado, pelo mota, de dos a tres dedos de alta y no muy negra, cara redonda, color fulo, barba lampiña, frente regular, cejas apartadas, ojos pardos de regular tamaño, nariz corta no muy ñata, boca regular, dientes completos y muy percudidos, si se le registra se le hallará un tajillo en la muñeca y otro en el hombro izquierdo. La persona que lo prenda ó dé parte de su paradero, será gratificada en la calle de Suypacha silleteria No. 65, de San Miguel 1 y media cuadra al Norte.—Se sabe que dicho criado esta en la ciudad ó sus a rededores nov 28 5p

## Esencia de Tyro.

O la legítima tinta imperial para teñir el pelo por Rowland é Hijos, Hatton Garden, Holborn, Londres, se halla en venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de madame Rosetti, en uno de los cuartos de la fonda de Faunch No. 34 calle de la Catedral. nov 28 tfc

## Aviso de la Policía.

HABIENDOSE provisto por la superioridad a la escasez que hace algunos dias se notó de la moneda de cobre y haciéndose escandalosa la facilidad con que cada casa de trato se ha formado un pequeño banco emitiendo a la circulacion vales de todas clases sin ninguna autorizacion ni garantias; se previene al público que desde la fecha se considerarán de ningun valor los expresados vales, debiendo recogerlos inmediatamente el que los hubiese emitido. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1829,

## Aviso.

SE necesita un hombre mozo para ocuparl en el destino de mayordomo de una estancia, siendo hombre de trabajo, casado si es posible, y dando una buena garantía por su conducta, se le hará un buen contrato: ocurra á la calle de la Piedad, almacen No. 253 dic 1 2p

## Bueyes

SE venden 20 yuntas rocines gordos sin adicion Calle de la Piedad No. 448, darán razon dic 1 3p

## Aviso,

SE vende una Tienda con la factura ó sin la factura: En la calle de la Paz, No. 25 dic 1 3p

## Aviso.

EN el Martillo de *GIADAZ, y Ca.*, se encontrará de venta un uniforme completo como para oficiales de la milicia, compuesto de lo mejor, y se dará por precio moderado, el todo ó parte de él. dic 1 2p

## Se vende,

LA llave del almacen No. 70, calle de la Paz. Darán razon en el almacen nuevo, en las cuatro esquinas de las calles de Cangallo y 25 de Mayo. dic 1 3p

## Wanted,

AN apprentice at the Confectionary business. For particulars apply at No 98 Calle de Potosí, in the interior D 1 3p

## Interesante á los que viajan

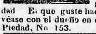

Se vende una GALERA hermosa de una construccion fuerte, y de gusto por su comodidad. El que guste hacerse de este mueble véase con el dueño en el almacen calle de la Piedad, No 153. dic 1 3p


LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos.................2 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.